

LA PRENSA AL DÍA

Informe 2 de septiembre

SER MAPUCHE

La zona de la Araucanía ha despertado el interés del gobierno y de los medios de prensa. La aplicación de la Ley Antiterrorista, y los cuestionamientos desde distintos sectores a ella, se enmarcan dentro de una huelga de hambre que mantienen un grupo de mapuches hace más de 50 días. (Fuente: El Mercurio, Gobierno de Chile, INE, Diario Austral de la Araucanía)

Hechos

32 mapuches cumplen hoy 53 días de huelga de hambre, y para deponerla piden una mesa de diálogo donde se les garantice la aplicación de una ley en sintonía con sus demandas.

Sin duda, esta problemática incluye varias aristas: la aplicación de la ley antiterrorista, la actual huelga de hambre; el marco de convivencia social e integración que el Convenio 169 de la OIT exige; el recién inaugurado Plan Araucanía; y la integración real que como sociedad necesitamos para preservar nuestra identidad cultural.

En este contexto, ¿cómo cumplir con la aplicación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que este país ratificó el 2009? En ese sentido, se abre un debate dado que muchos consideran que los actos delictivos realizados por mapuches, deben ser tratados y juzgados como delitos

comunes, y no a través de la aplicación de una ley antiterrorista.

El gobierno, por su parte, anunció modificaciones al respecto, que se canalizarían a través de proyectos de ley que serían enviados la próxima semana. Por otra parte, ya hizo entrega del documento exigido por la OIT, donde se exponen las medidas que las instituciones chilenas aplicarán para dar efectividad al Convenio 169 de la OIT. Dejando constancia también que ya se han realizado siete consultas a los pueblos indígenas y otras cinco están en proceso.

El asesor oficial para los asuntos indígenas, Sebastián Donoso, señaló que “el gobierno continuará perfeccionando la institucionalidad indígena para promover un reencuentro histórico con los pueblos originarios” y que “para ello se les asegurará el acceso a las oportunidades que les permita desarrollarse con pleno respeto a su identidad y cultura.”

Es así como la integración debe ser mutua, que apunte al reconocimiento, y una visibilización de la pobreza que afecta a los pueblos originarios, sus condiciones de vida, el marginamiento y, en muchos casos, el atraso socioeconómico y cultural.

En ese marco, recientemente se expuso desde el gobierno la transferencia de recursos que implica la aplicación del Plan Araucanía, fundamentalmente concebido para erradicar los altos índices de pobreza en la región, que según el Instituto Nacional de Estadísticas, registra un 9,6% de desocupación en el último trimestre 2010, con un 1,3% más que el promedio nacional.

En total, 400 millones de dólares que se transferirán en 12 años y que en muchos casos elevará la calidad de vida de gente mapuche, generando conectividad a través de los caminos, otorgando viviendas sociales con características étnicas propias de la gente de la tierra, y medidas generales que cambien el eje actual de las políticas indígenas.

Por otra parte, los obispos de Concepción, Ricardo Ezzati, y de Temuco, Manuel Vial, están haciendo el llamado a ambas partes: huelguistas y gobierno para acercar posiciones.

“Parte de la solución es buscar el camino para no aplicar la ley antiterrorista, sino la ley común de todos los chilenos”, expresó Monseñor Vial, para terminar con los

juzgamientos civiles y militares por un mismo delito. Y aclaró que “no significa dejarlos libres o no hacerles un juicio. Las personas que hayan incurrido en estos delitos, bueno, recibirán la sanción de la ley, pero a mí me consta que hay algunas personas que no ameritan estar en la cárcel.”

A los 32 huelguistas, ayer se sumaron 2 más: José Ñirripil de 18 años y Luis Marileo de 19 años. El primero formalizado por incendio terrorista y robo con violencia a un fundo en Lautaro y el segundo formalizado por homicidio frustrado, asociación ilícita y ataque y robo a un peaje en Victoria. Los dos jóvenes “terroristas” se encuentran internados en el Sename de Chochol, y al momento de efectuar los delitos eran menores de edad.

Dentro de la hoja de ruta, se espera que el 2018 nos encontremos en la categoría de “país desarrollado”, no obstante, la pobreza que afecta a los pueblos originarios es un tema a abordar desde la integralidad. Reconocimiento y una política clara hacia donde queremos llegar es materia de todos los chilenos.